

cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 22, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19671 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 2, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19672 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 5, del Decreto 1242/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19673 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las

cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 19 del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19674 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Física industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Física industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas, para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19675 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Terminología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19676 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de los aspirantes al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto próximo pasado) al concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 4 de febrero último, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicho concurso-oposición a los siguientes aspirantes: